



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PARROQUIAL RURAL CASCOL

CONSEJO PARROQUIAL DE PLANIFICACIÓN

Acta No. GADPRC-CPP-A-2020-002 de sesión ordinaria celebrada el día martes a los veinte días del mes de octubre del año dos mil veinte, previa convocatoria No. GADPRC-CPP-C-2020-002 de fecha 16 de octubre del 2020, a las 10h00 en el Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Cascol, suscrita por el Lcdo. Edison Plaza Sánchez, **Presidente del Consejo Parroquial de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol**, de conformidad al art. 301 del COOTAD. Siendo las diez horas el Lcdo. EDISON HERNÁN PLAZA SÁNCHEZ en su calidad de Presidente del Consejo Parroquial de Planificación indica a la Lcda. INGRID KATHERINE LAÍNEZ JARAMILLO, **secretaria del Consejo Parroquial de Planificación**, que proceda a tomar lista para constatación del Quorum Reglamentario, la señora Lcda. Ingrid Katherine Laínez Jaramillo en calidad de secretaria procede a tomar lista a los miembros del Consejo de Planificación: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, **Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol**, presente; Ing. Darwin Leonel González Correa **Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol**, presente; Ing. Livingston Efrén Cobos González, **Técnico Ad Honorem o Servidor**, ausente; Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna, **Primer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial**, ausente; Sra. Irma Vera Pihuave, **Segundo representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial**, presente; y el Sr. Gleen Moran Ponce, **Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial**, presente; la Secretaria del Consejo Parroquial de Planificación confirma la presencia de 4 asistentes de un total de 6 miembros del Consejo, constatando que hay Quorum Reglamentario; el Señor Presidente da la bienvenida a los señores miembros del Consejo de Planificación y dispone a la Señora Secretaria dar lectura al Orden del Día, la Señora Secretaria procede a dar lectura al Orden del Día: Cascol, 16 de octubre de 2020, el Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente

ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

del Gobierno de Cascol y del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, CONVOCA a los señores miembros del Consejo Parroquial de Planificación a sesión ordinaria. CONVOCATORIA, Día: martes 20 de octubre de 2020, Hora: 10h00, Lugar: Salón de Actos del GAD Parroquial Rural de Cascol, Sesión: No. GADPRC-CPP-C-2020-002. ORDEN DEL DÍA. 1. Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria GADPRC-CPP-2020-001 celebrada el día viernes 16 de octubre del 2020. 2. Establecer las propuestas de los planes, programas y proyectos prioritarios para el desarrollo parroquial rural de Cascol en base al diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, periodo 2019-2023 y que son competencias del Gobierno Central y el Gobierno Provincial de Manabí. Suscrito por el Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, presidente del Consejo Parroquial de Planificación del GAD rural de Cascol. Hasta aquí la convocatoria Señor presidente. Comunico también que se ha presentado ante esta secretaria el Oficio No. NGCDGC-0035, de fecha 20 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Darwin González Correa, Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol. Toma la palabra el Señor Presidente e indica que se dará lectura y tratamiento a lo requerido en el punto varios por lo que es necesario reformar el orden del día propuesto, apoya la moción el Ing. Darwin González Correa, apoya la moción el Sr. Gleen Moran Ponce, Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial e indica a la secretaria que proceda a tomar votación para reformar el orden del día. Toma la palabra la Señora Secretaria y toma votación: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Darwin Leonel González Correa Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Livingston Efrén Cobos González, Técnico Ad Honorem o Servidor, ausente; Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna, Primer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, ausente; Sra. Irma Vera Pihuave, Segundo representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, a favor; y el Sr. Gleen Moran Ponce, Tercer representante ciudadano



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

delegado por la Asamblea Parroquial, a favor; la Secretaria del Consejo Parroquial de Planificación confirma 4 votos a favor y 2 ausencias de un total de 6 miembros del Consejo, por lo que se reforma la propuesta del orden del día por unanimidad de los miembros presentes. Toma la palabra el Señor Presidente e indica que toda vez que se ha considerado la reforma del orden del día propuesto se proceda a tomar la votación para su aprobación. Toma la palabra la Señora Secretaria y toma votación: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Darwin Leonel González Correa Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Livingston Efrén Cobos González, Técnico Ad Honorem o Servidor, ausente; Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna, Primer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, ausente; Sra. Irma Vera Pihuave, Segundo representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, a favor; y el Sr. Gleen Moran Ponce, Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, a favor; la Secretaria del Consejo Parroquial de Planificación confirma 4 votos a favor y 2 ausencias de un total de 6 miembros. Por lo que el Consejo de Planificación, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS PRESENTES, APROBAR EL ORDEN DEL DÍA REFORMADO DE LA SESIÓN ORDINARIA NO. GADPRC-CPP-C-2020-002, CELEBRADA EL 20 DE OCTUBRE DEL 2020.** Toma la palabra el Señor Presidente y solicita a la Señora Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la señora Secretaria, Doy lectura al **primer punto: Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria No. GADPRC-CPP-2020-001 celebrada el día viernes 16 de octubre del 2020.** El presidente indica a la señora secretaria dar lectura al acta de la sesión ordinaria No. GADPRC-CPP-2020-001. La Señora Secretaria da lectura del acta en mención, toda vez concluida, el Señor Presidente indica que, si hay alguna situación que corregir, vi una fecha que hay que corregir, hay que destacar el 16 de agosto y en la otra hoja es hasta el 31 de octubre presentar al legislativo local, en lo personal no tengo ninguna otra observación no sé si ustedes tenga alguna, de no existir para



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

proceder a la respectiva aprobación. Toma la palabra la Señora Irma Vera, representante ciudadano, quien mociona que se apruebe el acta corrigiendo que el agua que consumimos en Cascol no es potable. Toma la palabra el Ing. Darwin González Correa, Vocal del GAD Parroquial e indica que apoya la moción de aprobar el acta y que se registre lo que se habló sobre los grupos prioritarios, sobre las estadísticas reales de la parroquia que se deben registrar en el Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial que se está construyendo, Los señores miembros del Consejo indican no tener ninguna otra observación sobre el acta, por lo que el Presidente dispone tomar votación frente a la moción apoyada que existe de aprobar el acta. Toma la palabra la Señora Secretaria y toma votación: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Darwin Leonel González Correa Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Livingston Efrén Cobos González, Técnico Ad Honorem o Servidor, ausente; Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna, Primer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, ausente; Sra. Irma Vera Pihuave, Segundo representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, a favor; y el Sr. Gleen Moran Ponce, Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, a favor; la Secretaria del Consejo Parroquial de Planificación confirma 4 votos a favor y 2 ausencias de un total de 6 miembros. Por lo que el Consejo de Planificación, **RESUELVE: POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APROBAR EL ACTA DE SESIÓN ORDINARIA GADPRC-CPP-2020-001, CELEBRADA EL DÍA VIERNES 16 DE OCTUBRE DEL 2020.** Toma la palabra el Señor Presidente y solicita a la Señora Secretaria dar lectura al siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la señora Secretaria, Doy lectura al **segundo punto: Establecer las propuestas de los planes, programas y proyectos prioritarios para el desarrollo parroquial rural de Cascol en base al diagnóstico del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, periodo 2019-2023 y que son competencias del Gobierno Central y el Gobierno Provincial**



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

de Manabí. En este punto toma la palabra el Sr. Gleen Moran Ponce, Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial saluda a todos e indica que se desarrolló la mesa técnica acordada en la sesión anterior sobre el tema del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial, espacio donde se decidió realizar una petición formal sobre información, para lo cual me permito dar lectura del oficio dirigido al Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Presidente del GAD parroquial rural Cascol, de nuestra consideraciones: Reciba un cordial saludo de parte de quienes conformamos el Consejo de Planificación de la Parroquia Cascol. El motivo de la presente es para solicitarle la siguiente información: 1.- Acta constitutiva de la elección del Consejo de Planificación realizada el 23 de septiembre del 2019. 2.- Copia del acta de la reunión del día 16 de octubre del 2020. 3.-Copia del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cascol, periodo 2014-2019. 4.- Copia del borrador del Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial de la Parroquia Cascol, periodo 2019-2023. 5.- Suspender la sesión para el día de hoy 20 de octubre del 2020, por no tener la suficiente información para deliberar en la reunión. Atentamente, Sr. Carmelo Miraba Luna, Consejo de Planificación, Sra. Irma Vera Pihuave, Consejo de Planificación, Sr. Glen Morán, Consejo de Planificación, Ing. Darwin González Correa, Consejo de Planificación, delegado Vocales GAD Cascol, Ing. Livingston Cobos González, Técnico Ad Honorem, con copia Señores Vocales principales GAD Cascol, Sra. Sorangel León, Sra. Jully Pinto Castro, Sra. Fanny Cercado. De esta manera le hemos manifestado se digne darnos copia de estos documentos para poder de esta manera llevar de manera correcta esta tarea encomendada, gracias Señor Presidente por la acogida que Usted se brinde dar a nuestro requerimiento. La Señora Secretaria registra el ingreso a la sesión del Sr. Domingo Carmelo Miraba Luna, representante ciudadano de la Asamblea Parroquial, quien toma la palabra y pide disculpas por el atraso a la sesión y solicita se reciba el oficio presentado por el compañero Glenn Morán. Acto seguido la secretaria recibe el documento siendo las 12h00 am. Toma la palabra el Señor Presidente e indica que se les ha hecho llegar la documentación solicitada a fin de



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

que sirva de insumo para la revisión y análisis de Ustedes señores miembros del Consejo. Ahora sobre las sugerencias o propuesta de las prioridades de la parroquia en este punto, ya que mañana tendremos este tema en la sesión de asamblea parroquial, ahora si ustedes me dicen que no presentaremos una propuesta como Consejo porque aún estamos en revisión de los insumos, sugiero hacer votación para que quede en acta establecido lo que ustedes han decidido. Toma la palabra el Señor Presidente y mociona que se apruebe el listado de planes, programas y proyectos presentados en la sesión anterior, por lo que dispone tomar votación a la Secretaria. Toma la palabra la Señora Secretaria y registra la votación: Lcdo. Edison Hernán Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, a favor; Ing. Darwin Leonel González Correa Representante del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural Cascol, en contra; Ing. Livingston Efrén Cobos González, Técnico Ad Honorem o Servidor, ausente; Lcdo. Domingo Carmelo Miraba Luna, Primer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, en contra; Sra. Irma Vera Pihuave, Segundo representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, en contra; y el Sr. Gleen Moran Ponce, Tercer representante ciudadano delegado por la Asamblea Parroquial, en contra; la Secretaria del Consejo Parroquial de Planificación confirma 1 voto a favor 4 votos en contra y 1 ausencia de un total de 6 miembros. Por lo que el Consejo de Planificación, **RESUELVE: POR MAYORIA DE SUS MIEMBROS PRESENTES, NO REMITIR UNA PROPUESTA DE PLANES, PROGRAMAS Y PROYECTOS PRIORITARIOS PARA EL DESARROLLO PARROQUIAL RURAL DE CASCOL EN EL AMBITO DE LAS COMPETENCIAS DEL GOBIERNO CENTRAL Y GOBIERNO PROVINCIAL, POR ENCONTRARSE EN UN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL, PERIODO 2019-2023 Y HAN SOLICITADO INFORMACIÓN TÉCNICA RELEVANTE PARA CONTINUAR CON EL ANALISIS E INCLUIR O ESTABLECER CRITERIOS SOBRE LAS NECESIDADES PRIORITARIAS DE LA PARROQUIA.** Toma la palabra el Señor Presidente y solicita a la Señora Secretaria



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

dar lectura al siguiente punto del orden del día. Toma la palabra la señora Secretaria, Doy lectura al **tercer punto: Varios, para tratar el contenido del Oficio No. GCGC-0035 de fecha 20 de octubre del 2020, suscrito por el Ing. Darwin González Correa, Vocal Principal del GAD de Cascol.** Toma la palabra el Señor Presidente e indica a la Señora Secretaria dar lectura al Oficio presentado por el Ing. Darwin González Correa, Vocal Principal del GAD de Cascol. Toma la palabra la Señora Secretaria y da lectura al Oficio No. GCGC-0035 de fecha 20 de octubre del 2020, dirigido al Lcdo. Edison Plaza Sánchez, Presidente del Gobierno Autónomo Descentralizado de Cascol, Ciudad. - De mis consideraciones: Reciba un cordial saludo. Con fecha del 28 de junio del 2020 envié un oficio GCDGC0029 solicitando se me excluya de ser el ADMINISTRADOR DEL CONTRATO CON LA CONSULTORA QUE LLEVARÁ A CARGO LA ACTUALIZACIÓN DEL PDyOT DE CASCOL 2019-2023, hasta el momento NO se ha contestado el oficio enviado anteriormente, por lo que dejo asentado en este nuevo documento las siguientes observancias: 1.- Nunca se me oficializo para ser el administrador de este contrato. 2.- Tampoco se me informo de cuáles eran las consultoras que estaban ofertando. 3.-Tampoco se me informo que ya habían contratado del señor Delgado Zavala Carlos Amador. 4.- Tampoco se ha hecho conocer bajo que clausula el presidente del GAD parroquial el Señor Edison Plaza Sánchez firmo dicho contrato con la consultora. 5.- Actualmente dicha consultora está operando en el territorio sin la supervisión y fiscalización respectiva. De acuerdo a la Ley de contratación pública en su art. 80: establece que la responsabilidad del administrador de contrato son administrativa, civil y penal; por lo que libro toda responsabilidad de manera cómo se lleve la ejecución de la actualización del PDyOT del GAD Cascol por parte de la consultora contratada, debido a que nunca se ha considerado ni puesto en conocimiento en la manera y forma que se contrató a la consultora, dándole como anticipo del contrato el 70% del valor total, que es \$25.000,00 dólares más IVA; por la misma razón solicite se me excluyera porque nunca se me comunico de manera oficial y bajo que clausula, parámetros, tiempo, plazos, firmaron los acuerdos de



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

dicho contrato. Por eso pongo en conocimiento a la Corporación del GAD de Cascol, al Consejo de Planificación Parroquial, a la Ciudadanía, a los medios de comunicación y a la misma contraloría del estado mis motivos y argumentos en mis funciones como vocal principal del GAD Cascol QUE NO SOY PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN DE DICHO CONTRATO, por lo ya expuesto. Atentamente, Ing. Darwin González Correa, Vocal Principal del GAD Cascol. Con Copia: Jully Pinto Castro; Sorangel León Catuto; Fanny Cercado Cobos/VOCALES DEL GAD CASCOL. Irma Vera de Cedeño; Glen Morán; Carmelo Miraba; Consejo de Planificación parroquial, ciudadanía en general, medios de comunicación, Contraloría General del Estado. Toma la palabra el Señor Presidente e indica al Ing. Darwin González Correa que no se preocupe que él no es el administrador justamente por su oficio anterior se decidió que la administradora de este contrato sea la Sra. Fanny Cercado Cobos, Primer Vocal del GAD, lamentablemente la señora secretaria por tema pandemia no le ha hecho llegar oficialmente la respuesta a su oficio, por favor señora secretaria oficializar la respuesta al Ing. Darwin sobre la inquietud presentada. Compañero Darwin vuelvo y repito Usted no es el administrador. Si no hay otro tema que tratar damos por concluida la sesión siendo las 12h30 minutos. Dado en la parroquia Cascol, a los 20 días del mes octubre de 2020.



Edison Plaza Sánchez

Lcdo. Edison Plaza Sánchez
**PRESIDENTE CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL CASCOL**

Ingrid Laínez Jaramillo

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
**SECRETARIA CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL CASCOL**



ACTA No. GADPRC-CPP-A-2020-002

Lo Certifico. - Que el pleno del Consejo de Planificación del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de Cascol, aprobó y ratificó esta acta, los días: martes 20 de octubre y miércoles 16 de diciembre del 2020, respectivamente.

Lcda. Ingrid Laínez Jaramillo
SECRETARIA CONSEJO DE PLANIFICACIÓN
GAD PARROQUIAL CASCOL

